

SESION ORDINARIA Nº96 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 27 febrero del 2024, y siendo las 14:14 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº96, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo Sáez primer Concejal de la Comuna de Ránquil.

Sr. Felipe Rebolledo comenta que el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, se encuentra con su feriado legal.

Asisten en los siguientes Concejales:

Sr Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Alejandro Valenzuela Bestia: Secretario Municipal
Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control

1.- Aprobación de Acta: Pendiente

2.- Correspondencia.

1.- Carta enviada por la Sra. Elba Reinoso, Presidente del "Comité Agua Potable Rural de Nueva Aldea y la Concepción", dirigida el Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, mediante esta carta manifiestan que realizaran esta solicitud de subvención para la limpieza de las fosas, que es la limpieza anual que corresponde a 3 limpiezas de orilla de línea (\$1.338.750 cada una por 5 camiones) y 2 generales (\$4.016.250 cada una por 15 camiones). La cual corresponde a un total anual de \$ 12.048.750 con IVA incluido.

Sr. Felipe Rebolledo: Sra. Susana aprovechando y además, porque es una pregunta habitual colegas, que nos hacen los vecinos vecinas con respecto al camión limpia fosas que tenemos ya aquí en la municipalidad hace varios meses. Se nos ha señalado y nos gustaría tener una información más precisa para que también los vecinos estén al tanto señora Susana, estaría pendiente la resolución sanitaria del Servicio de Salud o de ESSBIO, eso es lo que quisiéramos conocer, porque una cosa es la Resolución Sanitaria que tiene que entregar el Essbio me imagino y otra es la resolución de Salud.

Sra. Susana Navarrete: Está en proceso ese trámite, está a cargo de Dideco, no está el colega porque esta con feriado legal, pero lo que mencionan considerando el tema de la subvención, yo creo que en la medida que este de parte del Municipio la posibilidad de hacer limpieza de fosas, la subvención ya no sería necesaria enfocada a esa línea, ahora yo creo que en este caso no estando el camión en funcionamiento, hay que aprobar esa subvención, lo que corresponde al primer semestre, y obviamente si no está en el segundo que esperamos que esté se obviaría esa parte de ese gasto.

2.- Carta enviada por la Sra. Marisol Muños Cansino, presidenta del “Taller de Artesanas de la Comuna de Ránquil”, dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, ellas vienen a solicitar la subvención municipal que les quedó pendiente del año pasado que, por motivos de actualización de documentos no pudieron recibirla, ahora la agrupación está con todo subsanado y actualizado, es por ello que solicitan que se les pueda otorgar esta subvención de \$500.000.- para la compra de materiales que son muy necesarios para realizar sus artesanías.

Sr. Leonardo Torres: El grupo de Artesanos está pidiendo una subvención que les quedo pendiente el año pasado ¿esa subvención se puede dar este año? porque les quedó pendiente el año pasado y, esto pasa de un año para otro, se supone que esa subvención tenía que financiarse con presupuesto del año pasado entonces ahora ellos están pidiendo, no entiendo bien la figura, tengo la duda de que si se puede dar una subvención que quedó pendiente el año pasado, yo creo que no corresponde a mi juicio.

Sr Felipe Rebolledo: Aquí lo que corresponde es respetar el reglamento de subvenciones.

3.- Carta enviada por el Presidente de la “Junta de Vecinos el Galpón”, dirigida el Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, comenta que, lo coordinado el 12.FEB.2024, y con la finalidad de brindar un mejor bienestar a los socios y vecinos, solicita el apoyo de los elementos que se indican, con la finalidad de efectuar trabajos de pintura en infraestructura, como también implementación del sistema eléctrico en la cocina, conforme se indica:

a) Subvención extraordinaria, para sistema eléctrico de cocina \$ 152.190. (Requerimiento efectuado con fecha 01.dic.2023).

b) Solicitud de 2 tinetas para pintura de sede y cocina. (Requerimiento efectuado con fecha 22.nov.2023).

4.- Carta enviada por el Presidente “Junta de Vecinos Los Naranjos”, sector Alto Centro, dirigida el Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde solicitan la instalación a forma de préstamo de 2 focos solares, en el pasaje a los Pozos del Agua Potable, ya que hace más de 8 años se encuentra sin iluminación y en mal estado ya que prende y se apaga, sin embargo, permanece durante mucho tiempo apagado, lo cual dificulta el normal tránsito de los vecinos del sector, recalcar que en el sector la mayoría de los residentes son Adultos Mayores, lo cual significa un agravante en caso de caídas producto de la penumbra que permea en el sector, además, forja la sensación de inseguridad frente la falta de luminarias a los vecinos.

5.- Carta enviada por Don Benjamín Ignacio Carrasco Latorre, dirigida el Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, egresado el 2023 del Liceo Polivalente de excelencia Virginio Arias y, Don Benjamín se encuentra matriculado en 1º año de la Carrera Electricidad Industrial en el Centro de formación Técnica Inacap, sede Chillán., comenta que vino a postular a la Beca municipal, pero, de acuerdo a los requisitos para postular a esta Beca no cuenta con la nota mínima exigida, situación por la cual no sería posible postular, es por ello que viene a solicitar la posibilidad de poder postular con la nota que tiene, ya que debido a su situación económica familiar es muy complicada y sin este beneficio y sería muy difícil poder seguir con sus estudios.

Sr. Felipe Rebolledo: Hay que verlo con el reglamento y obviamente está nuestro respaldo para poderlo apoyar.

6.- Carta enviada por la Srta. Belén Muñoz estudiante dirigida el Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, comenta que por motivos de enfermedad su rendimiento académico no fue el mejor y no pudo llegar al puntaje que se requiere para esta beca, ella viene a solicitar la posibilidad de que se reconsidere su renovación a la Beca municipal.

Sr. Mariela Llanos: Solamente a modo de información y de acuerdo al nuevo reglamento que fue recién aprobado, la primera instancia en que los jóvenes envían su correspondencia tanto ustedes como el Alcalde, dice referencia el artículo número N°27 que se incorporó este año y que tiene que ver con que, al hacerse lectura en el Concejo es solamente para aprobar si ellos están autorizados o no para que la oficina de Becas pueda recepcionar los documentos, porque hasta ahora nosotros no tenemos acceso a los documentos de estos estudiantes, entonces la primera instancia sería esta como para autorización de parte de ustedes para que cada caso sea o no recepcionar la información y, posteriormente a eso una vez que se haga el estudio de cada caso con la Comisión de Beca y luego la Comisión de Beca presentarles a ustedes toda la información que ustedes requieran para que ese estudiante obtenga o no obtenga la Beca en última instancia.

Sr. Felipe Rebolledo: El hecho de leerla ya la habilita para que puedan postular, hay que botarlo sí.

Sra. Mariela Llanos: Sí, justamente, tienen que autorizar ustedes.

Sr. Felipe Rebolledo: Exactamente por eso yo le voy a proponer colegas, que si bien estamos en el punto 2 hagamos la votación correspondiente para que, puedan por último ingresar los documentos, obviamente teniendo claro que esta es una autorización para que ellos puedan presentar su documentación, pero no asegurar obviamente que queden seleccionados, pero sí que puedan participar del proceso.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar, Autorización de Ingreso de Documentos para Participar en el Proceso de la Beca Municipal.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Autorización de Ingreso de Documentos para Participar en el Proceso de la Beca Municipal.

Sr. Alejandro Valenzuela: Falta otra solicitud para darle lectura.

7.- Carta enviada por Don José Ignacio Velázquez, egresado del Liceo Polivalente de Excelencia Virginio Arias año 2023 y que estoy matriculado en la Carrera de Mantenimiento de Herramientas en el Instituto Profesional Inacap sede Chillán. dirigida el Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde comenta que vino a postular a la Beca municipal, pero, le dijeron que de acuerdo a los requisitos para postular a esta Beca no cuento con la nota mínima exigida, y dice que, su nota final es de 5.1 y por esta situación no sería posible postular, es por ello que solicita considerar su postulación a la Beca, para poder continuar con sus estudios superiores, ya que su condición económica familiar no es buena y le costaría mucho poder solventar todo lo que significa estar estudiando fuera de la comuna.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar, Autorización de Ingreso de Documentos para Participar en el Proceso de la Beca Municipal.

Sr. Sandro Cartes. Me abstengo de votar por transparencia, ya que el joven es mi sobrino.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Se Abstiene

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Autorización de Ingreso de Documentos para Participar en el Proceso de la Beca Municipal.

3.- Aprobación Subvenciones.

A) Subvención para la limpieza de fosas Sector Nueva Aldea.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Contamos con disposición presupuestaria Don Elson?

Sr. Elson Inostroza: Bueno en realidad en el caso de Nueva Aldea, que es lo más complicado, sí se podría entregar una subvención, pero parcializada, no podríamos entregar la subvención para el año, porque tendríamos problemas presupuestarios, pero sí, parcializada podría ser y en el tiempo ir modificando y poder incrementar ese ítem, pero en este momento para dar los 12 millones y algo no se podría.

Sr. Felipe Rebolledo: Y podríamos aprobar 5 millones, por ejemplo.

Sr. Elson Inostroza: Sí, sí, claro.

Sr. Felipe Rebolledo: En el entendido que estamos hablando de cuatro millones por limpieza son tres al año.

Sr. Elson Inostroza: Pero la idea es que nosotros podamos entregar la subvención de acuerdo a lo que ellos han solicitado ¿por qué? porque resulta que la siguiente subvención no la podemos entregar mientras no rindan la anterior. Entonces va a ser complicado, porque si le queda saldo de la subvención anterior va a tener que reintegrarlo y volver de nuevo a entregar la que ellos solicitaron. Entonces yo creo que es conveniente darle la subvención de acuerdo a lo que ellos han solicitado, entonces ellos hacen el pago, rinden y nosotros le damos el otro corte.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que pasa que acá tenemos una situación especial, porque tenemos un camión limpia fosas, pero está la espera de un trámite de resolución sanitaria, el Alcalde mencionó en una reunión que esto debería estar listo en marzo no lo precisó, pero el tema es que teniendo ese camión disponible no sería necesario utilizar otro tipo de equipamiento.

Sr. Elson Inostroza: Ahí con mejor razón tendríamos que entregar parcializado.

Sr. Daniel Navidad: Se deja sin efecto después el resto, si es que el camión cuenta con su resolución sanitaria y puede prestar los servicios correspondientes.

Sr. Agustín Muñoz: Son 3 limpiezas a orilla de línea por M\$1.338,750 cada una, más 2 limpiezas generales que eran 4 millones, la propuesta y de acuerdo a lo que dice nuestro Director de Finanzas es de 5 millones 355, cerrados. Son 3 limpiezas y 1 general.

Sr. Felipe Rebolledo solicita votar por, subvención para limpieza de fosas del sector de Nueva Aldea por \$5.355.000.-

Sr. Claudio Rabanal: Apruebo la subvención, hay un compromiso que viene de la administración anterior, pero a la vez sería bueno ya que estamos en esto, el tema de limpieza de fosas de Nueva Aldea ¿en qué situación iremos con la terminación de ese proyecto? Ya llevamos bastante tiempo en esta administración, este es un tema que viene de hace muchos años atrás, esto colapsó y sería bueno también para irle dando una respuesta a la comunidad, que lo que hemos hecho en esta administración en tratar de solucionar este

gran problema que está afectado a la comunidad de Nueva Aldea. Sería bueno Sra. Alcaldesa subrogante administradora para en su minuto entregar un informe, que también en su minuto se haga una exposición con antecedente de lo que se ha hecho hasta el minuto en relación a este tema.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: También me sumo las palabras del colega Claudio Rabanal en el entendido de que sería bueno conocer, ¿cuáles son los avances en el proyecto de alcantarillado pendiente? Así que sería bueno también una presentación en el Concejo y colocarlo como punto de la tabla.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención para Limpieza de Fosas del sector de Nueva Aldea por \$5.355.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: Don Jaime, Don Danilo ¿sería posible que nos hagan esa presentación?

Sr. Jaime Lobos: Hola, Sí, no habría ningún problema para poder presentar algo que podamos tener para para la sesión siguiente.

B.- Subvención Grupo de Artesanas de Ránquil por \$500.000.-

Sr. Felipe Rebolledo: Aquí hay una situación que había que aclarar Don Agustín fue una subvención que no se entregó el año pasado.

Sr. Agustín Muñoz: Yo siempre he tenido aprensiones con el tema de los plazos, las fechas y todo aquello dentro de lo que dice nuestra ordenanza. Nuestra ordenanza establece que los plazos es hasta el 31 de agosto la postulación y se entrega el año siguiente, también habla de casos excepcionales, pero, estaba revisando los antecedentes, hay una solicitud de septiembre del 2022 donde se pedía para el 2023 y en el 2023 hay una carta donde explican lo que se presentó hoy día que, por razones internas no pudieron recibir la subvención 2023. Es lo único que tengo, entonces no hay ningún documento que esté postulado, le pedimos a Claudia de agosto del 2023 para el 2024, pero no hay una solicitud dentro de plazo o que se estipule como que quedó pendiente para el 2024.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Que me recomienda a usted a este Concejo don Agustín?

Sr. Agustín Muñoz: Analizando este caso o los caso en general, igual Elson lo comentó en el presupuesto 2024 ahí sólo 22 millones de los cuales nos quedan 16 y, si no es menos cierto ustedes saben que principalmente la subvenciones van destinadas a bomberos, Anfa, Nueva Aldea más la Red de Infancia que son los juguetes de fin de año que principalmente gastamos más de 22.000, entonces nunca sabemos analizado lo que dice la ordenanza, porque la ordenanza dice que en agosto se postula en septiembre se ven los las postulaciones y una vez aprobado el presupuesto queda aprobado en diciembre del año siguiente, nunca lo hemos hecho así, entiendo que ya se han aprobado otras subvenciones extraordinarias y cosas por el estilo, pero mi lógica de acuerdo a lo que dice el reglamento, la ordenanza y todo aquello no se pudiese aprobar ninguna subvención que no cumpla con la normativa o excepcionalmente se haya postulado o se haya pedido, entonces estas subvención así como la que viene, nosotros en el presupuesto 2024 igual

establecimos Fondebe, sería propicio revisar las bases prontamente para que todo lo que no quedó pendiente en subvenciones sean postulado por la Junta de Vecinos y así también tener un fondo que ayude a acompañarlo a comprar lo útiles que sean necesarios, entonces entiendo que hay fondos y que nosotros quizás debiéramos hacer las bases prontamente para, no interferir lo que dice subvenciones proveniente tal sino que, postularlo por los fondos que son concursables ya sea Adulto Mayor, Fondebe u otros.

Sr. Leonardo Torres: Queda claro tema de cómo tenemos que regirnos con las subvenciones, yo creo que en este aspecto hemos sido demasiado bondadosos y lo estamos saltando el reglamento, algo que nosotros probamos. Muchas veces por tratar de quedar bien con la institución, nosotros tenemos que enseñarles a las instituciones que tienen que funcionar bien, hay un reglamento y tiene que basarse bajo ese reglamento para poder hacer sus solicitudes.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo que lo primero es que tenemos que reconocer el error que nosotros cometemos, antes de ver el error que cometen las organizaciones, porque es muy difícil que las organizaciones sepan cómo lo tienen que hacer si no se concientiza esta información, si no se baja esta información de la manera correcta.

Ahora en el caso de esta solicitud de esta pedida desde el 2022, entiendo que hubo un error de la organización, pero también tenemos que ver que hemos aprobado varias subvenciones extraordinarias, entiendo que en el tema legal a lo mejor no podríamos aprobar esta misma, quizás la solución sería de que la organización solicite una nueva subvención extraordinaria por el monto y, por lo que veo tampoco tiene solicitud para este año, yo creo que eso es lo que les preocupa también el que ellos confiando en quien diciembre se entregar la subvención año 2023 no postularon para subvención 2024, porque con esos materiales iban a poder trabajar, esta es una agrupación de mujeres que no tiene otro tipo de recurso y ellos trabajan durante el año para poder generar los propios recursos, entonces por mi parte creo que lo que deberíamos evaluar, que ellos puedan hacer una solicitud extraordinaria de acuerdo a los fondos que hay disponibles y se pueda someter a votación de acuerdo a lo que el Alcalde tome como determinación.

Sr. Claudio Rabanal Las subvenciones llevan muchos años, a veces por no existir los recursos no se entregan, a veces la voluntad del Alcalde genera este tipo de problemas. Sigo con la preocupación de que presupuestariamente para mí es un año que debemos ir tomando medidas, viendo todos los gastos que existen, tanto en los departamentos y lo que va generando como ingreso en la municipalidad, me preocupa bastante ahora el hecho de que a lo mejor el compromiso del Alcalde es entregarle su atención al que se lo solicite, existe la buena voluntad, perfecto, pero ojo que aquí también yo creo que habría que tomar lo que hice el director de Control, antes de tomar la decisión de entregar esta subvención, buscar algún otro mecanismo donde a lo mejor algún otro programa o algún otro tipo, donde podamos ayudarlo antes de involucrarlos en el ítem de voluntariado de subvención, por el hecho de que siento que el reglamento igual. como que le buscamos cómo infringirlo, podemos trabajarlo, cambiarlo, modificarlo, eso es lo que yo no entiendo si queremos hacerlo hagámoslo bien, modifiquemos el reglamento y así aceptamos todo y no estaríamos infligiendo nada. Yo los invito no decirle que no a esta institución, pero, que el director de Control vea si existe algún otro tipo de mecanismo para, ver la posibilidad de ayudarlos.

Sr. Agustín Muñoz: Solo para aclarar lo que dije en el punto anterior que, para el presupuesto 2023 tenemos 10 millones para Fondebe que tiene que ver con las JVVV, M\$2.500. para el programa Mujeres y M\$3.000.- para el Adulto Mayor, entonces quizás sí podríamos encausar al programa Mujeres de estos \$500.000.-y velo por fondos concursables más que voluntariado

Sr. Daniel Navidad: Creo que el tema de subvenciones lo hemos tocado en varias oportunidades, en administraciones anteriores siempre se ha apoyado el tema de subvenciones a las diferentes organizaciones de nuestra comuna, y creo que no hemos estado con números rojos nunca en el tema presupuestario en

esta ni en las otras administraciones, a pesar que hemos entregado o han entregado anteriormente siempre las subvenciones a las Organizaciones.

Sr. Sandro Cartes: Quiero acotar con el tema de subvenciones, tema complicado, porque se nos generan a nosotros una problemática con respecto a esto, pero a qué quiero llegar a que aquí se tiene que hacer un trabajo de capacitación en las organizaciones, difundir la información, las JJVV tiene la Unión Comunal de JJVV y todas las agrupaciones están aferradas a una más grande que es la Unión Comunal, creo que por ahí hay que potenciar. Yo creo que también solicitarle al encargado de las Organizaciones Comunitarias que debería tener un diagnóstico de la situación actual de las Organizaciones de la comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: A mi parecer la solución estaría en tratar de derivar por un lado con los fondos de la Junta de Vecinos con Fondebe y fondos concursables en este caso para el tema Mujeres, pero, que pudiera agilizarse para que esto se postule rápidamente, porque también me imagino que los talleres necesitan trabajar ahora durante el año y no de manera tan tardía, yo esperarí que hagan una revisión y nos propongan mejor un sistema don Agustín ¿le parece? para la próxima reunión tener también nosotros una propuesta de parte de ustedes, como para ir salvando estas situaciones que se nos están presentando. Entonces para la próxima reunión se traiga una propuesta, para darle salida a esta situación.

Sr. Leonardo Torres: Todas las instituciones piden subvención, nosotros tenemos que hacer un análisis a quienes le podemos dar y a quienes no, nosotros no damos respuesta a las instituciones diciendo sabe que, usted a lo mejor se ganó otro proyecto y por eso esto no va a participar por esto o por esto, tenemos que hacer un análisis de a que va enfocado cada proyecto. Hay muchas instituciones que se valen de la subvención para hacer algo, pero no crean nada propio, aquí yo veo montones de JJVV que están prácticamente paralizadas, no se vean actividades de dentro del sector.

Sra. Susana Navarrete: Creo que se debe mencionar en el tema de los fondos que menciono el Director de Control, el tema del Fondebe bases, plazos, ejecución, focalización lo mismo en el caso del programa de la Mujer ver el detalle, para que está destinado esos 10 millones, porque se puede crear una falsa expectativa que esos 10 millones son para concursos y quizá no necesariamente la Dideco lo dejó para concursos, sino para otros ítems. En el caso del Fondebe, Fondo del Desarrollo Vecinal, ahí hay un proceso para postulación y yo creo que en el fondo en el caso de las subvenciones que están incorporadas en la Ordenanza, no tienen montos topes, entonces por lo mismo igual yo creo que hay que hacer un trabajo como más exhaustivo. en el sentido de ver qué instituciones pueden recibir más monto que otras, o sea, tenemos Bomberos que reciben un monto mayor por su gestión, hay Clubes Deportivo, entonces es un tema que no todas las subvenciones pueden ser del mismo monto. Es importante en el caso de la agrupación de Mujeres el taller que estaba presentando el tema de los materiales, eso igual sería relevante que cuando se solicita una subvención como lo hizo en la Junta de Vecinos del Galpón, se detallara para qué cosas se necesitan los dineros.

Sra. Ximena Aguilera: Pero Sra. Susana, esa información la entrega la organización a la hora de solicitar la subvención, porque cuando son subvenciones que están dentro del plazo el 31 de agosto se entrega un formulario y, cada organización tiene que traer ese formulario en donde están las cotizaciones y está indicado, cómo se va a llevar a cabo esto.

4.- Cuenta el Presidente:

Sra. Susana Navarrete, Alcalde (s)

1.-Me voy a remitir el tema de ejecuciones de proyectos, en qué estado se encuentran.

Tenemos proyectos para licitación con fondos PMV Soluciones Individuales de Agua Potable Rural en distintos sectores de la comuna de Ránquil, Soluciones Individuales de Agua Potable los Lirios y otros en la

comuna de Ránquil y Conexión de Red de Agua Potable para Familias Vulnerables en el sector de Ñipas de nuestra comuna, los que están en proceso de elaboración de bases de licitación tenemos de fondos Fril 2023 el mejoramiento del Gimnasio Municipal, la Construcción e Instalación de Señalética Turística y la adquisición del Furgón Inclusivo para Ránquil de la circular 33 del año 2022, en lo que son licitaciones cerradas tenemos 2 la adquisición de la Motoniveladora de la comuna de Ránquil con fondos de la circular 33, tenemos el Mejoramiento de la Plazoleta de Capillada Ránquil y la Plazoleta de Villa Rossle, tenemos licitadas Mejoramiento de Rutas por Catástrofe. eso a nivel general.

5.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Solicitar información respecto al tema de ¿cómo va la licitación de la pavimentación en el sector El Centro, la pavimentación participativa del sector La Rosas y el Huape? ya que esa cerró, se abrió la licitación a fines del mes de diciembre del 2023, según conversaciones del mismo seremi del Ministerio Obra Públicas en Ñuble debería estar más o menos ahora en mes de febrero para, poder ya realizar la ejecución en abril.

Sr. Danilo Espinoza: La verdad que la mayoría de la gente con que tenía que ver el tema en Vialidad está de vacaciones, así que estoy insistiendo, no me han dado respuesta todavía, pero teniendo a través suyo será Sra. Susana lo hago saber, voy a seguir insistiendo durante la tarde y mañana en la mañana, a ver si tengo respuesta.

Sra. Susana Navarrete: Entonces nos quedamos con la información que dio el Sr. Alcalde, la ideal es que técnicamente debiera ejecutarse esa obra antes que empiece el tema de lluvias.

2.- Viendo el incremento del tema de los robos que han existido en nuestra comuna en los diferentes sectores, en lugares habitados y lugares no habitados me gustaría ver la posibilidad que se pueda solicitar un nochero, un guardia en dependencias de nuestros Cesfam de Ñipas, viendo medicamentos que existen en el lugar, infraestructura, cosas de valor que existen pero, más que todo por el tema de la integridad física también de los funcionarios que trabajan en el turno de noche, existen hombres también, pero la mayoría son mujeres, me gustaría ver un ese tema en particular, lo solicite igual el año pasado en varios Concejos pero, creo que ya el robo en la comuna se desató 100% y creo que tenemos que cuidar a nuestros funcionarios y también lo que con mucho esfuerzo ha costado para poder tener.

3.- Como poder gestionar o poder contar con algún Bus o Mini Bus con horario temprano con la salida desde Ñipas, es complicado, pero con esfuerzo se puede lograr, existen muchos alumnos que están en educación superior y colegios en Chillán y por temas de locomoción se les complica poder llegar a la hora, así como se implementó en su momento también el minibús que llevaba alumnos en el horario de la tarde, también poder verlo en horario de la mañana.

Sra. Ximena Aguilera:

1.-El tema Sala Cuna, varias apoderadas de la Sala Cuna me han hecho llegar el comentario de que lamentablemente no podrían entrar en el mes de marzo a clases, sé que se han estado haciendo gestiones, porque he estado averiguando al respecto, pero sigue la preocupación por parte de la comunidad y creo que esta sería una buena instancia para poder aclarar ¿en qué fecha se estaría ingresando?, ¿bajo qué modalidad se estaría trabajando? ver que nos pueden dar esta información y, aclarar también a la comunidad para la tranquilidad de las mamás.

2.- El camino sector Cementerio, lo levante algunas semanas atrás, se arregló de manera inmediata y agradezco el equipo de Obras, lo arreglaron inmediatamente, pero nuevamente está malo, hoy cuando venía para acá nuevamente pase por ahí y otra vez se están formando los hoyos, quizás no tan grandes como la de anterior, pero vamos para el mismo camino, yo creo que una cosa de 2 días máximo y otra vez va a estar en las mismas condiciones intransitable para vehículos pequeños, así que le pido al Depto. de Obras si es posible que se pueda trabajar en este lugar, yo creo que aquí la solución es aplicar un material más grueso, porque se ha aplicado material liviano y vuelve a hacerse los hoyos en lugar.

Sr. Danilo Espinoza: Apuntado, lo vamos a revisamos rápidamente.

3.- En el sector Alto Centro se hizo un roce por una empresa eléctrica, desconozco cuál, me parece mucho que es una empresa contratista de CGE, pero lo desconozco con exactitud, se hizo el roce, se cortaron las ramas, pero estas ramas quedaban tirada a la orilla del camino, están tirados justo en una curva, frente de donde Erasmo Cifuentes, está por toda esa parte las ramas, aparte de que hay un riesgo de incendio también, porque los caminos no son tan anchos, entonces los vehículos tienen que pasar por sobre las ramas si se encuentran dos vehículos. Desconozco, quién tiene que revisar esto, pero si es que se pudiera ver, no sé si es don Víctor o quien lo tiene que revisar, para que se puedan retirar estas ramas.

Sr. Danilo Espinoza: La verdad que hemos estado también sacando ramas en el sector Alto Huape, pero producto que se le pidió a la misma comunidad que hicieron un roce ahí por el tema que se venía la pavimentación, estuvimos retirando la semana pasada nos quedan algunas pocas, así que terminando esa vamos a retomar y poder retirar estas ramas de este sector.

Sra. Ximena Aguilera: Pero el sector Alto Centro ¿eso no le corresponde a la empresa que hizo el roce? porque yo asumo que si una empresa eléctrica que hizo el roce ellos mismos deberían retirar estas ramas.

Sr. Danilo Espinoza: Lo vamos a averiguar y si le corresponde, obviamente para no agotar nuestros recursos lo vamos a solicitar a la empresa eléctrica que corresponde.

Sra. Patricia Cifuentes: Informarles que esto nació desde el año pasado que hubo filtraciones importantes de la infraestructura de la Sala Cuna, se postuló un proyecto de emergencia y este proyecto de emergencia como ustedes conocen y se lo hemos señalaba la concejala Ximena Aguilera, también hay una burocracia, una cantidad de documentos, finalmente los recursos y el convenio se aprobó en diciembre del 2023, nosotros en enero de este año llamamos a licitación la reparación que consiste en el cambio de la cubierta, que es el principal arreglo que se va a hacer, que es lo que provoca las goteras. Sucede que la primera licitación quedó desierta, no hubo oferentes interesados, tuvimos que llamar una segunda licitación, hasta ahí no habíamos informado a los apoderados ni nada, porque corríamos el riesgo de que nuevamente nos quedará desierta la licitación y en ese escenario no nos quedaba de otra que devolver los recursos, porque ya JUNJI no nos iba a permitir seguir dilatando la licitación, en este segunda llamado finalmente pudimos tener dos ofertas, una de ellas se adjudicó recién la semana pasada y ahí se le informó a los apoderados que no iba a ser posible la continuidad de los alumnos que están matriculados a la Sala Cuna producto de que es una intervención de techo. Nosotros paralelamente solicitamos un plan de contingencia a JUNJI para suspender las clases y JUNJI estaba tramitando esa autorización, finalmente yo quiero informarles que recién hoy se pudo hacer entrega de terreno, y en acuerdo entre nosotros como DAEM, yo que represento la Unidad de Infraestructura, JUNJI y el contratista y también en presencia de la directora acordamos en consideración que no nos pudieran autorizar la suspensión, porque JUNJI no nos ha dado respuesta y desde Santiago a JUNJI de Chillán no les ha dado respuesta tampoco, por lo tanto, ellos nos pedían que dilatáramos la obra y eso significaba seguir esperando, por lo tanto, lo que se acordó fue que las clases van a comenzar en forma normal, sin embargo esta semana desde hoy hasta el martes 5 que entran los niños el proveedor va a dejar en óptimas condiciones el salón que se ocupa para las clases de los niños, y la intervención del techo la autorización que nos dieron es que los alumnos se van a retirar a las 15:30 horas y el contratista va a poder

hacer los trabajos desde las 15:30 en adelante sin embargo, como es una licitación hay una oferta en plazo y el plazo es de 20 días de ejecución. En resumen, las clases no se van a suspender, pero sí se van a tener que retirar una hora antes.

Sr. Sandro Cartes:

1.-Relacionado con un informe que solicite por la ejecución de pozos profundos, también conocido como Soluciones Individuales de Agua Potable Rural, acaba de llegar hoy día, me llama la atención con respecto a esto de algunas profundidades que tienen algunos pozos profundos como de 9 metros, creo que se merece una revisión, sabemos que tenemos varios sectores que hay pozos que no están cumpliendo el rol para lo que fueron ejecutados, unos para el tema de agua y otro por el estado del agua que no se puede tomar y otra por la profundidad, porque de algunos no está saliendo agua, salen 5 minutos y se corta y eso es productos de que no hay nada de agua en esa área, así que es un trabajo que lo tenemos que ver, para darle solución definitiva a los vecinos de nuestra comuna.

2.- Relacionados con la situación vivía en la Escuela Básica de Ñipas ocurrida durante estos días, me gustaría saber, porque yo me enteré por las redes sociales del episodio, al menos yo no sé si los colegas tuvieron alguna información al respecto, entonces me gustaría saber la situación en que está esto ¿cuáles fueron las medidas que se tomaron? para el conocimiento de nosotros y de la comunidad.

3.- Relacionado con el inicio escolar año 2024, ya que es el próximo lunes, hacer un llamado a los padres y apoderados de poder hacer un trabajo mancomunado, en conjunto con el Colegio para evitar así cualquier situación que pueda ocurrir en los establecimientos, en los trayectos, los traslados, estar siempre coordinado y también con las autoridades para tomar las medidas correspondientes.

También desear un exitoso año a los niños, a los profesores, a los directores, a los asistentes de la educación a los auxiliares a todos que sea un año muy provechoso para todos y que Dios nos proteja y nos cuide.

Sr Felipe Rebolledo. Don Alejandro, se solicita entonces, un informe sobre la situación de los robos en establecimientos Educativos en la comuna.

Sr. Claudio Rabanal:

1.-Se que hay funcionarios que están de vacaciones, pero sigue los postes, siguen los cables, seguimos con las mismas problemáticas, no quiero tomar a personal que de repente algunos concejales si le consideran los puntos y a otros concejales no nos consideran los puntos, no lo quiero tomar de esa manera, simplemente quiero que ese beneficio sea para todos, ni siquiera es personalmente para mí es para la comunidad que expresa sus molestias por causas de algún accidente o por alguna molestia, los vecinos son los que están reclamando y nosotros somos los que estamos transmitiendo la problemática aquí dentro del municipio, usted ven la posibilidad si pueden acogerla o no, esa es voluntad de ustedes, nosotros sugerimos. Recordar mi informe del bus don Alejandro Valenzuela que no ha llegado.

2.- Sra. Alcaldesa Subrogante ¿el Alcalde entraría en comunicación con Ferrocarriles del Estado en relación a la problemática que tuvimos con nuestros usuarios comerciantes que tienen patentes comerciales? el alcalde dijo que iba a tener una entrevista, para ir clarificando el tema, se escucha mucho comentario mucho alboroto, para mí y lo dije de un principio, aquí todo depende de la conversación que tenga el Alcalde con Ferrocarriles del Estado, porque también tenemos involucrado un proyecto que abarca ese terreno, sería bueno saber si se tuvo esa reunión y en qué situación quedó, para seguir trabajando en nuestros proyectos y para darle también la tranquilidad a nuestros usuarios y a los comerciantes que están establecidos lo que es para mí, en la franja municipal.

Sr. Jaime Lobos: Respondiendo, no ha habido reunión con EFE, pero sí, lo que pasa es que EFE la parte ejecutiva y lo profesionales que salen a terreno llegan después del 4 de marzo, por lo tanto, el mismo 4 de marzo me voy a comunicar con ellos, la encargada de esta zona me lo hizo saber para, programar la reunión con el Alcalde acá o en Santiago

Sr. Claudio Rabanal: Sería lo ideal y que nos invitaran a esa reunión para estar mejor informados.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Se han hecho recurrentes los reclamos de usuario del Cesfam de Ñipas, estamos viendo que tenemos falencia, tuvimos una reunión, se le dio todo el respaldo al personal del Cesfam, pero sigue habiendo falencia, sigue habiendo cosas gravísimas, en estos días atrás un vecino el sector Las Rosas, cayó de un caballo el caballo lo atrapó contra el cerco, estuvo un buen rato ahí, no sé cómo fue muy bien la situación, se llamó al Cesfam y no apareció nadie, no fue ningún vehículo, no fue ningún Tens o alguien a asistir a esta persona, llegó bomberos primero ahí. La excusa era que no había ambulancia, no había que chofer, yo creo que, en un caso de este tipo de cosas, si no hay una ambulancia yo envío a un Tens a alguien con conocimiento, porque estamos hablando de un accidente y en cualquier otro móvil que haya dentro del departamento ya sea la camioneta, el furgón no sé, hay diferentes formas de poder llegar o si se llega bomberos que pueda llegar con un auxiliar médico, no sé cómo fue la situación, pero la persona que me llamó, me llamó molesta, porque no hubo asistencia desde el Depto. de Salud o fue muy tarde, porque paso mucho tiempo de cuando llegó Bomberos a asistir a la persona. Entonces cuando esto sucede que hay un reclamo tras otro, porque algo está funcionando mal, y no hemos querido buscar dónde está el tema, porque no se puede repetir esto tantas veces.

Sr. Daniel Navidad: En virtud del conocimiento, como dice usted se solicitó la ambulancia, lamentablemente la ambulancia andaba en traslado en la comuna de Coelemu y lo otro también, que vaya cualquier vehículo viendo lo complejo que es una caída en altura no es llegar y trasladar a un paciente en una camioneta en este caso.

Sr. Leonardo Torres: Yo no dije que lo trasladaran, dije: que alguien lo asistiera.

Yo creo que tiene que haber un uniforme y bien acotado viendo todas estas situaciones, porque no es una es, una tras otra, entonces no podemos seguir así, cuando algo está gatillando y muchas veces en el mismo lugar es, porque algo que no está funcionando bien, algo está ocurriendo.

Sra. Susana Navarrete: En el fondo yo sé que no podemos estar dando explicaciones por cada punto vario, pero creo que la aseveración de que por negligencia o por algún aspecto, yo creo que debe quedar claro para la comunidad por qué razón, en ese caso puntual, la verdad no tengo antecedentes en qué fecha fue, y a qué hora no sé si se dio la atención necesaria, yo creo que es bueno que también haya un descargo, una explicación por parte de la aludida en este caso sería la directora del consultorio para sanidad de la comunidad que escucha, yo creo que es relevante igual se puede elaborar un informe paralelo, pero si es necesario y, si es bueno dar una explicación corta y breve en este momento yo ,creo que también es bueno.

Sr. Leonardo Torres: Si, es bueno las explicaciones, pero el problema es vivir llenándose de explicaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Ya hemos tenido reunión de comisión, quedamos de acuerdo con el señor Alcalde por el tema de vacaciones, que vengan los funcionarios del gremio, estamos coordinando recién don Alejandro nos dio la fecha de marzo y deberíamos tener en reunión de Concejo con el gremio, porque son los funcionarios también los que trabajan, tenemos que escuchar la parte de ellos. Entonces coordinarlo y hacerle una invitación donde esté el gremio, esté la directora en una reunión de Concejo Ordinario para, que la comunidad se informe, les hagamos las consultas correspondientes en base a todos los reclamos.

2.- Estuve viendo el informe que pidió Claudio de Prodesal, el informe lo que le da a Claudio fue lo que él pidió, la asistencia. Yo este tema lo vengo tocando reiteradamente y hace muchos años y yo sé que Sandro está al tanto de ese mismo tema, muchas veces los usuarios vienen aquí a Ñipas y aquí los hacen firmar y la gente ¿sabe por qué lo hacen? porque ellos me lo han dicho que lo hacen, porque después tienen miedo que no les representen un proyecto. Entonces yo quiero pedir un informe a Prodesal, pero del 2022 y 2023 de todos los usuarios que sacaron proyecto y cuál fue el asistente que trabajo con ellos, el nombre de cada persona y cuál fue el técnico que lo asistió en los proyectos, de todos los proyectos que han ganado los usuarios y de los beneficios que han recibido, sea por el tema de los incendios, por el tema de las inundaciones que llegaron recursos para ir en ayuda también.

Sra. Susana Navarrete: Don Leonardo, en el caso de las visitas de los Prodesal, si hay duda en relación a qué calidad de visitas, hay un manifold en el cual se describe el tema en la visita, esta lo que vieron, qué es lo que hicieron y dónde lo hicieron, el tema técnico, entonces yo creo que si hay alguna duda en relación alguna visita se puede consultar el manifold, de hecho ellos en el informe que hacen para que se les pague debiera ir incorporado el tema de las hojas de visita con la fecha, con el detalle de lo que se hace.

3.- Ayer salió una publicación en las redes sociales, que me pareció muy bueno y que incluso yo lo planteé en Concejo, hace un tiempo atrás, el hecho de poder hacer cursos de capacitación, ya sea maquinaria o en manejo conducción profesional ya que es uno de los campos laborales, el cual está absorbiendo mucha mano de obra, lo encuentro muy positivo. Me gustaría saber ¿cuándo se publicó ese anuncio a través de la Municipalidad y cuántos días lleva publicado? el de retroexcavadora.

Sra. Ximena Aguilera: Fue ayer.

Sr. Leonardo Torres: Yo igual lo vi ayer, lo bisque y no está más atrás, sin embargo, hubo personas que vinieron a la Omil, y ya estaban los cupos copados en un día, igual me pareció extraño, pero como es algo interesante, también veo que es muy probable que sea así, pero sin embargo una persona llamó al Alcalde, porque igual le extraño, y le respondió que estaba publicado hace 3 semanas en la página de la Municipalidad.

Sra. Susana Navarrete: Esta la Sra. Gabriela Lavandero por la consulta del Concejal Leonardo Torres.

Sr. Alcalde solicita votar la extensión de ½ hora.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal la extensión de la sesión de Concejo por 1/2hr.

Sra. Gabriela Lavandero: Sí, estoy en conocimiento porque efectivamente ese día la ambulancia que tenemos de turno, que está para las situaciones de urgencias en el momento que ocurre este accidente nuestra ambulancia ya andaba en un traslado en Coelemu, a mí me llamó la Tens para ver qué posibilidades había de conseguir otro conductor pero, era mucho más lento el llamar a un conductor, que estuviera en su domicilio,

que viniera el Cesfam y llevar la ambulancia antes que llamar a los Bomberos, le sugiere que pudieran apoyar los Bomberos para que acudieran a la emergencia, pero ese fue el motivo por el cual no fue la ambulancia, acá en el Cesfam había médico y una Tens también, de hecho, había dos médicos ese día acá.

Sr. Leonardo Torres: Pero la tardanza de la llegada, quizás utilizar otro vehículo.

Sra. Gabriela Lavandero: Es que no tengo conductor, porque después de las 5 de la tarde tengo una ambulancia con un conductor, porque en ese horario funcionan solo un vehículo de emergencia.

Sr. Leonardo Torres: O sea, en Ránquil lo puede haber dos accidentes a la vez, porque si hay dos accidentes a la vez se salva uno y otro muere, esa es la realidad. Habría que buscar la solución, ver cómo contar con un conductor más que, si no hay una ambulancia pueda tomar un vehículo de los de servicio ya sea, la camioneta u otra y así puedan acudir, aunque sea dar los primeros auxilios.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Yoy a partir dando mis convivencias a la familia García Inostroza, ante la partida del fundador de esa familia don Ernesto García, así que para ellos vayan mis condolencias.

2.- Lo otro es pedir un informe jurídico, sobre todas las acciones legales que el municipio de Ránquil ha emprendido ante los constantes robos a que se ha enfrentado nuestro sistema educacional particularmente, por ahí se habla de que hay puerta giratoria, que no está funcionando el sistema judicial, pero yo quiero constatar que también la municipalidad ha presentado las querellas y demandas correspondientes ante los distintos hechos que se han registrado, el otro día vi una noticia donde el Alcalde presentaba una querella junto a nuestro asesor jurídico, para perseguir la responsabilidades que están detrás de estos delitos, pero la idea es saber si se ha hecho lo mismo antes, porque nunca se nos ha informado a nosotros desde que yo tenga conciencia, de procesos judiciales en curso producto de los robos que hemos sufrido, y que dañan seriamente nuestro sistema educativo y por ende a nuestros alumnos, entonces saber el estado en que se encuentra esos procesos judiciales, el número causa, rol todo para nosotros poder hacer un seguimiento como Concejo municipal, de las distintas causas.

2.- Insistir en lo que ya mencioné el Concejo pasado que se hace urgente, es una auditoría administrativa y financiera en el sistema de Salud de Ránquil, para mejorar y justamente determinar dónde tenemos debilidades, en donde quizás podamos mejorar y tener profesionales que nos ayuden a que el sistema de alguna manera sea mucho más eficiente y, obviamente detectar aquellas situaciones que quizá están determinando que haya ciertas fallas para superarlas. Solamente es tener una buena radiografía de cómo está funcionando nuestro sistema y qué opinan expertos externos en esa materia, que quizás nos podrían dar luces para que nuestro sistema funcione mucho mejor.

Alcalde cierra la sesión a las 16:21hrs

J. Alejandro Valenzuela Bestias
Secretario Municipal